



Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología 2020

CONVOCA

A estudiantes inscritos en licenciatura o posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de México, interesados en participar con la presentación de proyectos científicos o tecnológicos cuya finalidad sea promover el desarrollo de la ciencia y tecnología.

Primera: Los estudiantes deben estar inscritos a un espacio académico al momento de presentar su proyecto científico o tecnológico.

Segunda: Los proyectos deberán estar enfocados en investigación científica o de desarrollo tecnológico y deberán tener un impacto a la sociedad en las siguientes áreas del conocimiento:

Áreas de conocimiento

1. **Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra:** Física, Matemáticas, Geografía, Geoinformática y Geología Ambiental y Recursos Hídricos.
2. **Biología y Química:** Química, Química en Alimentos, Química Farmacéutica Biológica y Petroquímica y Biología.
3. **Ingenierías:** Electrónica, Civil, Computación, Sistemas Energéticos, Mecánica, Mecatrónica, Materiales, Bioingeniería, Industrial, Algoritmos, bases de datos, inteligencia artificial, redes y comunicaciones, gráficos, ingeniería de software, lenguajes de programación, sistemas de cómputo y sistemas operativos.
4. **Ciencias Médicas y Ciencias de la Salud:** Medicina y Salud (Diagnóstico y tratamiento de enfermedades, Epidemiología, Genética, Biología Molecular de enfermedades, Fisiología y Fisiopatología). Microbiología (Antibióticos, Antimicrobianos, Bacteriología, Genética microbiana, Virología), Bioquímica y Biología Celular y Molecular (Bioquímica general, metabolismo, Bioquímica estructural, Biología Celular, Genética Celular y Molecular, Inmunología, Biología Molecular).
5. **Biotecnología y Ciencias Agropecuarias:** Ciencias agronómicas y veterinarias.

Tercera: Los estudiantes que participen en la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología 2020 podrán registrarse con un proyecto de manera individual o en equipo con un máximo de tres estudiantes, mismos que no deberán ser modificados durante su participación y desarrollo de la investigación.



Cuarta: Cuando el proyecto se desarrolle y presente en equipo, los estudiantes que lo integren deberán elegir a un líder de proyecto. El líder del proyecto será el contacto y enlace con la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados (DDPIEA) de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (SIEA) quién hará del conocimiento a los demás integrantes del equipo de la información referente a su participación.

Quinta: Los estudiantes participantes deberán registrar un asesor, quien deberá cumplir con las siguientes características:

1. Ser Profesor de Tiempo Completo adscrito al espacio académico al que pertenecen los estudiantes participantes.
2. Que su formación académica sea congruente con el área de conocimiento en la que se encuentre enfocado el proyecto y que tanto la propuesta como el asesor pertenezca a la misma Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC).

Sexta: El proyecto se deberá registrar a través del sistema en línea de la SIEA, disponible en la siguiente dirección electrónica: [http://www.siea.uaemex.mx / BienalEstudiantil/](http://www.siea.uaemex.mx/BienalEstudiantil/)

Para el registro del proyecto, los líderes deberán adjuntar los siguientes documentos de manera legible en formato PDF:

1. Carta de postulación, emitida y firmada por el titular del espacio académico en la que se encuentran inscritos los estudiantes, que indique el semestre, número de cuenta y programa que cursan los alumnos.
2. Formato donde indique que el proyecto es de autoría propia o se reconozca la autoría y autorización del tercero. Para lo cual deberán firmar una Carta de ética misma que se encuentra en los documentos anexos.
3. Protocolo de investigación del proyecto.
4. Carta compromiso de conclusión del proyecto y de asistencia a la totalidad de actividades.
5. Licencia de uso por participante (incluido el asesor). En un solo archivo anexar las Licencias de Uso y las identificaciones oficiales (INE).

El período de recepción de propuestas comenzará a partir del 03 de septiembre y concluirá el 23 de octubre de 2020 a las 23:59 horas debido a que el registro se



realizará en línea, una vez transcurrido el período señalado, el sistema se cerrará automáticamente y por lo tanto no se podrán registrar proyectos de manera extemporánea.

Los formatos de carta de postulación, carta de ética, carta compromiso de conclusión del proyecto y Licencia de Uso, se encuentran disponibles en la siguiente liga: <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

No serán aceptadas las solicitudes de apoyo cuya documentación anexa en el sistema en línea no esté completa y correcta.

Séptima: Se constituirá un comité de evaluación multidisciplinario, cuyo número de integrantes dependerá del número de proyectos registrados. Dicho comité determinará si los proyectos son aprobados o no aprobados.

Octava: Una vez cerrado el período de registro, los proyectos que cumplan con todos los requisitos solicitados, serán sometidos a un proceso de evaluación.

Se realizará la evaluación de los proyectos registrados a través del sistema en línea de la SIEA en <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

1. Los criterios de la evaluación tomarán en cuenta lo siguiente: metodología de la investigación, factibilidad, análisis de los procedimientos experimentales, computacionales y su desarrollo, los resultados, impacto y aportación del proyecto.
2. Los proyectos aprobados serán considerados proyectos seleccionados.
3. Los proyectos seleccionados ingresarán al sistema en línea, en el período comprendido del 18 al 20 de noviembre de 2020, para adjuntar el reporte final de investigación del proyecto.

Novena: Los integrantes de los proyectos seleccionados expondrán los resultados en la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología 2020.

Décima: La Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados de la SIEA, será responsable de publicar el lugar y fecha de la realización del evento.



Décima primera: Durante la realización del evento se llevarán a cabo exposiciones orales del proyecto ante evaluadores y público en general. Asimismo, deberán presentar la siguiente documentación:

1. Contar con el documento completo en formato electrónico.
2. Un cartel de 90 cm (ancho) x 120 cm (alto) como herramienta de exposición.

Nota: De conformidad con los resultados de las evaluaciones, se determinarán los proyectos ganadores considerando los de mayor puntaje.

Décima segunda: Los estudiantes y asesores cuyos proyectos resultaron seleccionados, deben comprometerse a asistir y participar en todas las actividades programadas durante el proceso de evaluación y en la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología 2020.

Décima tercera: Los ganadores recibirán por equipo los siguientes montos:

Primer premio: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Segundo premio: \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Tercer premio: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Al concluir la Bienal, a la totalidad de los estudiantes y asesores que hayan presentado sus proyectos recibirán sus constancias de participación vía correo electrónico.

Décima cuarta: Los presentes términos de referencia estarán vigentes desde la fecha de su publicación y hasta el día en que se emitan los resultados.

INFORMES

Para dudas o comentarios sobre esta convocatoria, puede comunicarse a los teléfonos (722) 2151205/2157322, extensión 7445, o bien al correo electrónico biencialciencias2020@uaemex.mx

Toda la información relacionada con la Bienal se publicará en la página web de la SIEA en <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>